

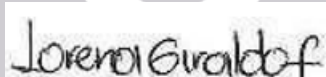
ANEXO 3
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

3A - PERSONAS JURÍDICAS

Nancy Lorena Giraldo Franco identificada con 1.003.509.885 cédula, en mi condición de representante legal de Grupo De Inversiones De Colombia SAS identificada con el NIT 901.188.791-3, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, (artículo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Envigado, a los 16 días del mes de octubre de 2025.

Atentamente,



Nancy Lorena Giraldo Franco
Id: 1.003.509.885 de Facatativá
Representante Legal de GRUPO DE INVERSIONES DE COLOMBIA SAS
NIT No. 901.188.791-3
Teléfono: 3014600613
Correo electrónico: administrativo@zomac.co



Grupo de
Inversiones
de Colombia